



FETE-UGT

Tf.: 00 34 91 589 72 04

Fax: 00 34 91 589 71 98

e-mail: feteugt exterior@fete.ugt.org

Avda. América 25, 4ª planta

28002 Madrid (España)

ASUNTO: VACACIONES BIENALES

Estimad@s compañer@s:

Os informamos sobre el derecho que os asiste a percibir los gastos por vacaciones y sobre la documentación que se precisa presentar para poder cobrarlas.

Os recordamos el derecho al cobro de los gastos por vacaciones cada dos años, además de que nos pagan la venida y la vuelta.

El ejemplo siguiente nos servirá de aclaración:

EJEMPLO

Un compañero destinado en el exterior desde el 1 de septiembre de 2005

2005 - 2006

2006 - 2007

A partir del 01-09-2007 se ha generado el **primer derecho** y se puede solicitar el pago.

Existe un plazo de 1 año, desde que se genera el derecho, para hacer los trámites pero es preferible hacerlo a la vuelta de las vacaciones, lo antes posible, para poder ejercer, en su momento, el tercer derecho sin ninguna complicación.

Os queremos recordar que antes de completar los dos primeros años, excepcionalmente, han pagado a algunos funcionarios de los cuerpos generales que solamente tienen vacaciones durante el verano y a algún compañero docente también.

El **segundo derecho** lo podrá solicitar dentro de todo el año 2009.

2007-2008

2008-2009

Recordaos que una vez generado el primer derecho (tiene que pasar dos años completos como acabamos de deciros) después va por años naturales.

Tercer derecho (de enero a junio del 2011)

2009-2010

2010-2011

Os adjuntamos a continuación la relación de documentos a presentar así como modelos de instancia y de declaración.

Recibid cordiales saludos ugetistas.

Pepe.

Madrid, 9 de octubre de 2007



FETE-UGT

Tf.: 00 34 91 589 72 04

Fax: 00 34 91 589 71 98

e-mail: feteugtexterior@fete.ugt.org

Avda. América 25, 4ª planta

28002 Madrid (España)

ASUNTO: VACACIONES BIENALES

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA GASTOS DE TRASLADO

- Instancia solicitando los gastos haciendo constar el N.I.F., Número de Registro de Personal, domicilio particular y país de destino, dirigida al Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, Sección de Indemnizaciones por Razón del Servicio, calle Alcalá 34-1ª planta y con el Vº Bº del Consejero de Educación en el sentido que las fechas corresponden a periodo de vacaciones.
- Copia del Libro de Familia, si procede.
- Copia de la Toma de Posesión y de la prórroga de la adscripción temporal, caso de que se haya producido.
- Para el colectivo no docente es preceptivo que se adjunte certificado de la Consejería o del Director del Centro en donde se exprese la continuidad de servicios del interesado.
- Declaración diciendo que no se han percibido los gastos solicitados por ningún otro concepto.
- Datos bancarios en España, en el caso de que sean diferentes a los ya indicados.
- Declaración del itinerario seguido, número de kilómetros recorridos y datos del vehículo, si es que el viaje se realiza en coche particular. De los peajes, recibos de garajes o aparcamientos, en su caso, deben presentarse justificantes originales. Si se prevé la utilización de taxi o vehículo de alquiler, en algún trayecto, será necesaria la previa autorización, para la que se presentará, antes de la realización del viaje, solicitud dirigida al Secretario General Técnico en el que se expresen los motivos de forma razonada.
- Si el viaje se realiza en avión, tren u otro medio público, billetes originales, o certificado de la compañía con la que se ha viajado (no es suficiente la factura de agencia). En el caso de billetes electrónicos, deberán presentarse las tarjetas de embarque originales junto con la hoja de confirmación o abono donde figuren los datos del viaje (internet), así como la factura de la agencia, en su caso. Los billetes deberán corresponder a clase turista.
- Acreditación documental justificando la estancia en la localidad que expresa el interesado, cuando ésta sea distinta a su domicilio en España (certificado Ayuntamiento, hotel, camping, etc).

Ilmo. Sr.

D./Dña.:

Profesor/a destinado/a en de

(indicar país), con NIF y nº de Rgtro. Personal

con domicilio ende

..... (indicar país), teléfono

EXPONE: Que ha realizado el desplazamiento para disfrutar sus vacaciones bienales
les como marca la normativa vigente, durante el periodo vacacional de.....

SOLICITA: Que le sean abonados, en la cuenta cuyos datos figuran más abajo, los
gastos por traslado desde su destino en(indicar país) hasta su lugar de
vacaciones en España, adjuntando los documentos necesarios requeridos en su situación.

....., de de 200.....

Fdo.

Datos bancarios:

Titular:

Nº Cuenta:

Dirección:

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico del MEC. Sección de Indemnizaciones por Razón del
Servicio, calle Alcalá 34-1ª planta

DECLARACIÓN

Yo, D./Dña.:.....

Con D. N. I.y N° de Registro Personal

Destinado en de

(indicar país), por la presente:

DECLARO: Que no he percibido los gastos solicitados por ningún otro concepto.

En,de de 200....

DECLARACIÓN

Yo, D./Dña.:.....

Con D. N. I.y N° de Registro Personal

Destinado en de

(indicar país), por la presente:

DECLARO: Que no he percibido los gastos solicitados por ningún otro concepto.

En,de de 200....